



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43727

15/01/2019

120303

AUTOR/A: ROCA MAS, Jordi (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el plazo concesional de la autopista AP-7, Barcelona-Frontera Francesa finaliza el 31 de agosto de 2021. A partir de esa fecha la concesión revertirá a la Administración General del Estado, que la gestionará como más convenga al interés público, en función de las directrices que en ese momento establezca el Gobierno vigente.

Madrid, 28 de febrero de 2019